



CERTIFICADO N°02-2023-COSOCI/



YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL DE OSORNO, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, NO HUBO PRESENTACIÓN EN SECRETARÍA MUNICIPAL DE RECLAMOS, DENTRO DE LOS 7 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ORGANIZACIONES CON DERECHO A PARTICIPAR, POR OMISIÓN O INCLUSIÓN INDEBIDAS, DE UNA O MÁS ORGANIZACIONES; Y QUE, POR ENDE, EL CONCEJO NO CONOCERÁ NI RESOLVERÁ RECLAMO ALGUNO, DENTRO DE TERCERO DÍA QUE RECIBA LOS ANTECEDENTES, PREVIA AUDIENCIA DEL SECRETARIO MUNICIPAL.

OSORNO, 18 JULIO DE 2023